1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
No. CONTRATO:	587 de 2023		
CONTRATISTA:	La casa del conejo	**NIT / CC No.:**	901.378.959-9
OBJETO CONTRACTUAL:	Suministrar los biomodelos (conejos raza Nueva Zelanda), para el desarrollo de métodos analíticos del Grupo Laboratorio Microbiología de Productos Farmacéuticos y Otras Tecnologías de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima.		
VALOR DEL CONTRATO	Tres millones novecientos cincuenta y ocho mil seiscientos diez Pesos con treinta y un centavos M/CTE ($ 3.958.610,31).		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2023-05-24	**PLAZO DE EJECUCIÓN:**	182 días
FECHA DE INICIO:	2023-06-14	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	2023-12-15
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Juliana Andrea Ossa Canencio	**DEPENDENCIA:**	Grupo Laboratorio de Microbiología de Productos Farmacéuticos y Otras Tecnologías

2. SUSPENSIONES			
ACTA	**FECHA**	**PLAZO**	**JUSTIFICACIÓN**

3. PRÓRROGAS			
ACTA	**FECHA**	**PLAZO**	**JUSTIFICACIÓN**

4. ADICIONES			
ACTA	**FECHA**	**VALOR**	**JUSTIFICACIÓN**

5. GARANTÍA			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.	**No. de póliza**	63-44-101014126

AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	$ 395.861,03	2023-05-23	2024-04-15

6. SANCIONES

SI_____ **NO**_____**X**_____

(INDICAR LAS APLICADAS AL CONTRATO EN CASO AFIRMATIVO)

7. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

SI_____**X**_____ **NO**_____

8. BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR CONTRATO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 3.958.610,31
ADICIONES	$ 1.940.495,25
MODIFICACIONES	$ 0,0
SUBTOTAL	$ 5.899.105,56
VALOR EJECUTADO	$ 5.899.105,56
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0,0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD/SALDO A LIBERAR	$ 0,0

9. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICA	ACTIVIDAD/ PRODUCTO DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
1	Presentar en cada entrega certificado de sanidad firmado por un médico veterinario o zootecnista que contenga la descripción del animal (raza, peso, sexo) correspondiente a cada uno de los biomodelos relacionados, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.	Con cada entrega presentaron certificado de sanidad con los conejos relacionados en el mismo. Documento Certificación de Origen y trazabilidad, matricula profesional del veterinario 44275.
2	Entregar los biomodelos desparasitados y libres de patógenos con la relación de peso, sexo, número de identificación y certificado de trazabilidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, dentro de los cinco (5) días calendario posteriores a la solicitud por parte del supervisor del contrato y/o encargado.	Entrega oportuna de biomodelos (conejos raza nueva Zelanda) en el bioterio del INVIMA, los cuales cumplían con las especificaciones técnicas del contrato y contaban con buen estado de salud, encontraban identificados, relacionados con su peso, sexo, número de identificación y certificado.
3	Realizar el cambio al momento de la entrega de los biomodelos que, previo concepto del veterinario a cargo del bioterio, presente algún tipo de enfermedad, o inadecuada condición de salud y/o no cumpla con las especificaciones técnicas requeridas.	No se realizó ningún cambio
4	Recoger y cambiar en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles los biomodelos en caso de un hallazgo durante la cuarentena, o en caso de	No se realizó ningún cambio

	una eventualidad sanitaria la cual sea de origen previo a la entrega y no de origen de bioterio.	
5	Responder las llamadas telefónicas y/o correos electrónicos en un término no superior a veinticuatro (24) horas, atendiendo los requerimientos técnicos del Instituto, durante la ejecución del contrato.	Atendió las solicitudes de manera oportuna, se realizó la entrega de los biomodelos dentro de los tiempos establecidos
6	Garantizar que los biomodelos entregados al laboratorio proceden de una misma granja, para esto debe entregar un registro trimestral firmado por el médico veterinario y/o zootecnista donde se evidencie que cuenta con mínimo 40 hembras en producción en cada mes, que realizó como mínimo 20 montas cada mes y que hubo mínimo 16 partos mensuales.	Se evidencia registro del 13 de septiembre, donde se pudo evidenciar que durante los meses junio, julio, agosto, septiembre, la granja contaba con mínimo 40 hembras en producción en cada mes, que realizó como mínimo 20 montas cada mes y que hubo mínimo 16 partos mensuales firmados por el veterinario TP44275.
7	Garantizar el bienestar de los biomodelos durante el transporte al sitio de entrega el cual es en la ciudad de Bogotá en las instalaciones del Bioterio del Instituto Nacional de Salud ubicado en Bogotá D.C., en la Avenida El Dorado Calle 26 No. 51-20.	Los conejos son transportados de manera adecuada dentro de canastillas en la ruta exclusiva de los animales hasta ser entregados en el bioterio del Bioterio del Instituto Nacional de Salud ubicado en Bogotá D.C., en la Avenida El Dorado Calle 26 No. 51-20

10. OBSERVACIONES ADICIONALES (SI APLICA)

Ninguna.

11. GRADO SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD

EXCELENTE__X__ BUENO _____ REGULAR ____ MALO _____

(DEBE COINCIDIR CON EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PROVEEDORES FORMATO GAD-GCT-FM8)

12. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORMES

Se relacionan todos las certificaciones de cumplimento para pago e informe de supervisión **GAD-GCT-FM24**, Informe de actividades del contratista **GAD-GCT-FM9,** soportes correspondientes, incluyendo el informe final.

NÚMERO DE PAGO QUE CERTIFICA CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1 y 2	X	
3	X	
4	X	

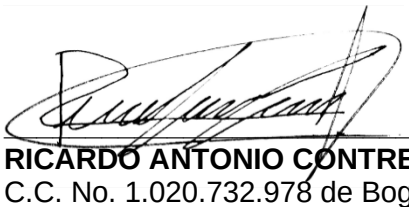
Nota 1: Conforme a lo anterior y de acuerdo con el subnumeral 10 del numeral 14.2.2.2. ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO[1] del manual supervisión e interventoría, el supervisor del contrato declara bajo la gravedad de juramento que los informes de supervisión y certificados de pagos derivados del contrato número 587 de 2023, se encuentran publicados en su totalidad en la plataforma del Secop II y reposan en el expediente contractual físico en custodia del Grupo de Gestión Contractual.

Por lo anterior, en este estado con el presente informe se autoriza al Grupo de Gestión Contractual proceder al cierre del contrato número 587 de 2023 en la plataforma del Secop II y equivale para todos sus efectos con la terminación del negocio jurídico desarrollado, es de advertir que una vez cerrado el contrato no se permitirán modificaciones adiciones o publicaciones posteriores, como quiera que, este quedará inactivo.

Nota 2: En los casos de trámite contractual de cesión de contrato en tratándose del informe final del cedente no procederá la nota número 1, del presente formato, en razón a que, el contrato deberá continuar la ejecución inicialmente pacta por el contratista cesionario.

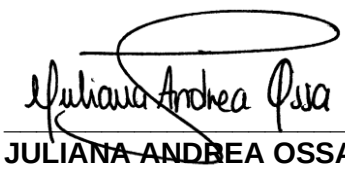
Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá D.C. a los 15 días del mes 12 de 2023.

Atentamente,



RICARDO ANTONIO CONTRERAS VILLALBA
C.C. No. 1.020.732.978 de Bogotá
LA CASA DEL CONEJOS S.A.S
Representante Legal

Recibí a satisfacción:



JULIANA ANDREA OSSA CANENCIO
Coordinadora Grupo Laboratorio de Microbiología de Productos Farmacéuticos y Otras Tecnologías
Oficina de Laboratorios y Control de Calidad
C.C. No. 31308497 de Cali
Supervisor del Contrato

[1] 10. Radicar todos los documentos requeridos de tal manera que se cumpla con los pagos programados al contratista